



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

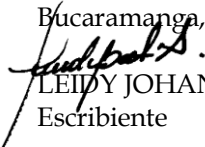
Liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo hipotecario, adelantado por BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra CARLOS ALBERTO VARGAS DUARTE y ADRIANA MIREYA QUINTERO GARCIA.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho (folio 1 archivo 30, expediente digital)	\$12.000.000,00
Envío de notificaciones (folios 3, archivo 23 y folios 7 y 8 archivo 27, expediente digital)	\$28.100,00
TOTAL	\$12.028.100,00
SON: DOCE MILLONES VEINTIOCHO MIL CIEN PESOS M/TE	
A favor de la parte demandante y a cargo de los demandados	

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado: 2021-00187-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.

Bucaramanga, 16 de junio de 2022


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

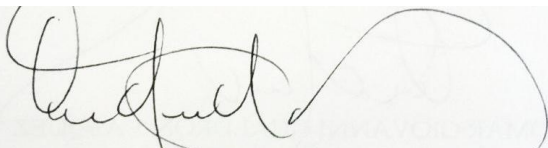
* De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **23 de junio de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.


OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.